

**Requisitos para la inscripción a los productos de Techo Propio (Centro Autorizado DRVCS)**

**Modalidad: Mejoramiento de Vivienda**

- Copia de título de propiedad (Ex pedido por la Municipalidad o por COFOPRI).
- Copia de recibo de agua o luz (Ex pedido por una empresa prestadora EPS GRAU o ENOSA).
- Copia del DNI del propietario del terreno y de su conyugue (en el caso de ser soltero copia del DNI de sus padres o cualquiera de estos integrantes de la familia como: hermanos, hijos o nietos menores de 24 años).
- No haber recibido apoyo habitacional del Estado (Banco de Materiales, ENACE, etc.)
- No ser propietario de otra vivienda o terreno a nivel nacional.
- Ser evaluado por el Sistema de Focalización de Hogares.
- No tener otros bienes asignados a su nombre inscritos en Registros Públicos.

**IMPORTANTE:**

- Para la asignación del Bono Habitacional el grupo familiar elegible deberá contar con el ahorro mínimo de 770 soles.
- El ahorro solo debe de ser depositado en la cuenta MIVIVIENDA RECAUDACIÓN del Banco Interbank (nunca depositar directamente a la Entidad Técnica).
- La mejora de la vivienda será evaluada por la Entidad Técnica y está valorizada en 8, 500 soles.